

## EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A la sociedad **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.**, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO RAMÍREZ ECHEVERRY**, que dentro del expediente No. **OG2-10134**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 02 de diciembre de 2015---**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500307109**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR** la Resolución No. S 201500000143 del 05 de enero de 2015, por medio de la cual se resolvió "RECHAZAR Y ARCHIVAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA No. **OG2-10134**", acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa. ---**ARTÍCULO SEGUNDO. DAR POR TERMINADO** el trámite de la propuesta de contrato de concesión con placa No. **OG2-101234**, conforme a lo expuesto en la parte motiva.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO.** Contra la decisión contenida en el artículo 2º del presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011. ---**ARTÍCULO QUINTO.** Ejecutoriada y en firme esta providencia, procédase a la desanotación del área del Sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.-----**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**---**XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

29 de febrero de 2016

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado

04 de marzo de 2016

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015